

Ivy

CV: Mag. Arq. José Freitas Fourment

Nació en Las Piedras, Uruguay.

Dirección: Rivera 6070. Montevideo. Uruguay.

Teléfono: +598 99 860652. E-mail:
josefreitasfourment@gmail.com

Fecha de Nacimiento: 27/12/1975. Nacionalidad:
uruguayo. Estado Civil: casado



1 Presentación

José Freitas Fourment es arquitecto y urbanista, especializado en políticas urbanas y planes de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

Tiene un título de posgrado en ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Sus actividades profesionales se desarrollan en el diseño e implementación de políticas y programas territoriales: participó en la elaboración de instrumentos de ordenamiento del territorio del ámbito nacional, departamental y local.

También ha coordinado y elaborado proyectos urbanos en varias ciudades. Entre los cuales destacan: el diseño y la ejecución de actuaciones urbanas integrales en áreas centrales, centralidades barriales, parques públicos, desarrollos urbano-habitacionales y parques lineales de cursos de agua.

Ha trabajado en proyectos nacionales, departamentales y locales, lo que le ha permitido conocer muy de cerca la realidad del territorio nacional, de sus ciudades, así como a las instituciones y a los equipos técnicos de éstas.

2 Experiencia en sector público y privado

Se formó como arquitecto en la Universidad de la República y luego como magister en la Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en la Universidad de la República.

Trabajó como Director Nacional de Ordenamiento Territorial de Uruguay (DINOT) en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente desde 2016 a 2020.

Anteriormente, desde 2015 a 2016, fue asesor de esa Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial y coordinador de varios proyectos de la institución.

Durante el trabajo en la dirección de DINOT trabajó en varios proyectos del Poder Ejecutivo, entre ellos el Proyecto “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay”, MOVÉS, esto le permitió adquirir un conocimiento de primera mano de la situación Movilidad

Urbana en relación con las ciudades de Uruguay y el potencial de la combinación entre la planificación y gestión urbana asociado a una política de movilidad sostenible.

Desde el año 2011 al 2015 fue Director de la Dirección de Planificación, Gestión Territorial y Acondicionamiento Urbano de la Intendencia Departamental de Canelones. Unos años antes se había iniciado en la gestión pública, en el año 2007, cuando concursó el cargo de arquitecto en temas de gestión del territorio en la misma Intendencia. En el año 2009 fue designado responsable de planificación y gestión territorial para la micro región ruta 5, trabajando con los Municipios de La Paz, Las Piedras y Progreso.

Los años de trabajo en la Intendencia de Canelones y posteriormente la cooperación con los 19 departamentos del país que realiza la Dinot, le permitió desarrollar un conocimiento muy cercano con las instituciones y sus políticas. Ha integrado equipos técnicos y ha liderado y dirigido programas y proyectos. Esto constituye una experiencia valiosa para enfrentar las dificultades que existen en el país, que muchas veces exigen sortear restricciones por razones de cultura local, de escala o de recursos.

3 Planes y Proyectos

Ha sido coordinador y coautor en distintos Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del ámbito Nacional, Departamental y Local, entre otros:

- Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Ley 19.525, aprobada por el Parlamento en 2017.
- Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para el Espacio Costero del Río de la Planta y el Océano Atlántico, Ley 19.772, aprobada por el Parlamento en 2017.
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial para la cuenca del río Santa Lucía, Mvotma, aprobado por el CNOT en 2019.
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial para la región centro, Mvotma, aprobado por el CNOT en 2019.
- Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial del departamento de Canelones, decreto de la Junta Departamental de Canelones, aprobadas por Junta Departamental en el año 2011.
- Plan de Ordenamiento Territorial de las ciudades de La Paz, Las Piedras, 18 de Mayo y Progreso, aprobadas por Junta Departamental de Canelones, año 2016.

- Plan de Ordenamiento Territorial del distrito industrial y logístico de Ruta 5 sur, aprobadas por Junta Departamental de Canelones, año 2015.

Ha sido coordinador y/o coautor en varios proyectos y programas para los ámbitos urbanos:

- Política Nacional “Estrategia Nacional de Acceso al suelo Urbano”, aprobado por Presidente y Consejo de Ministros en 2017.
- Política Nacional “Estrategia Nacional de Ciudades Sostenibles”, en elaboración desde el año 2018.
- NAP Ciudades, es el Plan Nacional para la “Integración del enfoque de adaptación en ciudades, infraestructura y ordenamiento territorial en Uruguay”, Mvotma, AUCI y PNUD, 2018-2020.
- Proyecto MOVÉS, “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay”, Miem, Mvotma, AUCI y PNUD, 2019-2020.
- Plan de acción y Proyecto integral de infraestructura para el saneamiento, drenaje pluvial y vialidad para las ciudades de La Paz, Las Piedras, 18 de mayo y Progreso. Intendencia de Canelones, Intendencia de Montevideo y OSE, 2011-2019.

También fue coordinador o coautor de varios diseños y obras de actuaciones urbanas integrales, se pueden listar a modo de ejemplo:

- Proyecto urbano para la “revitalización del centro de la ciudad de Las Piedras”, que incluyó la reorganización del tránsito de los vehículos particulares y del transporte público, el acondicionamiento verde, la peatonalización y ensanche de veredas de las calles comerciales y el diseño de los elementos y dispositivos urbanos de movilidad, equipamientos y servicios. OPP - Intendencia de Canelones, año 2010-2011.
- Proyecto urbano para la “calle de las artes” en ciudad de Canelones, que incluyó la recuperación de edificios culturales y el ensanche de veredas con equipamiento y espacios de exposiciones y eventos al aire libre, Intendencia de Canelones, año 2013.
- Proyecto urbano para la consolidación del barrio obelisco de la ciudad de Las Piedras y el acondicionamiento de los espacios públicos, OPP - Intendencia de Canelones, año 2011-2012.
- La remodelación integral del Parque Artigas (principal parque urbano de la ciudad sobre el arroyo Las Piedras), la reorganización de la infraestructura de movilidad y el acondicionamiento paisajístico en el marco de las preparaciones para los festejos del bicentenario de la Batalla de Las Piedras, OPP - Intendencia de Canelones, año 2010-2012.

- El parque lineal del arroyo El Colorado de ciudad de 18 de mayo, que va consolidando un espacio verde en las márgenes del arroyo que atraviesa toda el área urbanizada de la ciudad. Proyecto actualmente en ejecución de la segunda etapa. Intendencia de Canelones, año 2015-2020.
- El proyecto urbano y habitacional “Paylana”, actualmente en ejecución, que transforma instalaciones industriales abandonadas en un espacio que combina espacio público con usos residenciales, comerciales y educativos. MVOTMA - Intendencia de Paysandú, año 2017.
- El proyecto urbano y habitacional “ex Raincoop”, actualmente en ejecución, que transforma instalaciones abandonadas en un espacio urbano que de usos residenciales, comerciales, culturales y espacio verde. MVOTMA - Intendencia de Montevideo, año 2018-2020.
- El parque Metropolitano de La Paz, actualmente en ejecución, que transforma una antigua cantera de granito en un parque urbano integral en el margen del arroyo Las Piedras y una urbanización de uso principalmente residenciales. Mtop, OPP e Intendencia de Canelones, año 2015-2020.
- El parque “ecoparque”, actualmente en ejecución, que transforma una zona de antiguas canteras de granito en un parque urbano integral de la ciudad de Las Piedras y 18 de mayo. Mtop, Intendencia de Canelones, año 2019-2020.

Trabajó como coordinador y/o contraparte en la elaboración de guías metodológicas y guías de elaboración de planes:

- Guía Metodológica de las Ordenanzas Departamentales de Ordenamiento Territorial. MVOTMA-OPP, año 2017.
- Guía Metodológica de las Herramientas de Gestión Territorial. MVOTMA-OPP, año 2017.
- Guía conceptual metodológica y operativa para la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, MVOTMA-PNUD, año 2017.

Trabajó como urbanista en forma independiente o asociado con otros colegas en proyectos privados vinculados a la arquitectura y al diseño urbano, entre otros:

- Proyecto de ampliación del centro comercial de la terminal de ómnibus de “Tres Cruces”. Trabajó en el estudio de los impactos y la inserción urbana de la Montevideo, año 2008.
- Proyecto habitacional, oficinas y centro comercial: Nuevo Centro. Trabajó en el estudio de los impactos y la inserción urbana del conjunto. Bervejillo y asoc. Montevideo, año 2009.
- Proyecto “Colonia de Vacaciones de Fenapes”. Responsable del diseño y ejecución de la diferentes etapas de la colonia de vacaciones en balneario Jaureguiberry, año 2002 a 2015.

4 Docencia y otras actividades

- Fue Legislador Departamental entre el 2000 y 2005 e integró la “Comisión especial permanente de Urbanismo” de la Junta Departamental de Canelones.
- Participa desde el año 2011 como docente invitado en cursos de grado y de postgrado en temas de diseño urbano, Urbanismo y Ordenamiento Territorial en la Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y en la Universidad ORT Montevideo .
- Ha realizado múltiples ponencias en diferentes seminarios y congresos enfocados en los temas de gestión, planificación y ordenamiento territorial.
- Participa en publicaciones y trabajos de Investigación en los temas de gestión, planificación y ordenamiento territorial.